El PP ataca ahora a la fiscalía, a la que se aferró para defender a Bárcenas

El envío al Supremo del "caso Gürtel" rompería la estrategia de defensa de Rajoy

CARLOS E. CUÉ

El caso Gürtel avanza, muta cada semana y cambia de dirección, pero el PP sigue inamovible en una única estrategia: la de criticar las noticias periodísticas —que ellos denominan filtraciones— y denunciar la indefensión en la que se encuentra el partido.

Tras varias semanas de silencio, para evitar que le preguntaran por el Yak 42 Federico Trillo, el gran muñidor de la estrategia judicial y política del PP en el caso Gürtel, reapareció ayer con unas declaraciones a las agencias en las que cargaba con dureza contra la fiscalía por su cambio de criterio. Si hace unas semanas ésta no vio suficientes indicios para enviar al Tribunal Supremo el caso Gürtel por la implicación del tesorero del PP, Luis Bárcenas, ahora, con nuevos datos, ha solicitado al Tribunal Superior de Justicia de Madrid, que investiga la trama urdida por Francisco Correa, que eleve la causa al Supremo.

Trillo no habló en ningún momento de la cuestión de fondo, esto es, de la posibilidad de que Bárcenas acabe imputado en el Supremo. Se concentró en la publicación de la noticia y en cargar contra la fiscalía, la misma a la que hasta ahora se había aferrado el PP para no exigir ningún tipo de responsabilidad a Bárcenas, que es senador por Cantabria.

Trillo, que hasta ahora había alabado el trabajo de la fiscalía porque de momento salvaba a Bárcenas —aunque en todos sus escritos pidió que se le investigara más—, llegó a decir que ve "la mano gubernamental" detrás "del cambio de opinión" de la Fiscalía Anticorrupción porque éste se produce después de un informe contra Bárcenas de la Agencia Tributaria, un organismo dependiente del Ejecutivo.

El portavoz de Justicia del PP anunció que se dirigirá "de inmediato" al Fiscal General del Estado para denunciar la "nueva filtración de las actuaciones sumariales, siempre al mismo grupo de comunicación", que vuelve a dejar al PP en absoluta indefensión". Trillo mostró su "perplejidad" al conocer a través de EL PAÍS un nuevo informe de Anticorrupción cuya existencia es ignorada "por todas las partes y por todos los afectados".

El ex ministro de Defensa, que también es el responsable dentro del PP de coordinar las estrategias de defensa de todos los implicados de este partido —también de los que han sido expulsados de forma cautelar—, se mostró indignado. "No entendemos que, ante los mismos indicios y hechos, los mismos fiscales cambien sus conclusiones. Y que lo hagan por un informe de la Agencia Tributaria sobre hechos que han merecido dos informes o tres distintos de la Fiscalía hace pensar en la mano del Gobierno"

Tríllo habla de "los mismos hechos". Sin embargo, no puede saber si lo son, ya que el informe de la Agencia Tributaria no es público. El dirigente del PP obvia además, por ejemplo, que en las últimas semanas EL PAÍS publicó que Bárcenas fue investigado por ingresar 330.000 euros en billetes de 500 euros en una cuenta del Banco Popular. Esa cantidad coincide exactamente

con uno de los supuestos pagos a Bárcenas —identificado supuestamente como L. B.— que figuran en la contabilidad de la trama de Correa que aparece en un auto del juez Baltasar Garzón en el que se atribuyen sobornos al tesorero del PP por un total de 1,3 millones.

Bárcenas asegura, y prueba con documentos bancarios, que ese dinero corresponde a un crédito que pidió para comprar unos cuadros. Sacó el dinero en metálico, asegura, pero la operación se frustró en el último momento y por eso reingresó el dinero y canceló el crédito un mes después de haberlo pedido.

La fiscalía también pide la remisión al Supremo al encontrar indicios que implican a Jesús Merino, a quien los investigadores atribuyen cobros de 230.000 euros, y al todavía eurodiputado en funciones Gerardo Galeote, apartado de las listas, al que se le atribuyen más de 600.000 euros en sobornos. Sobre estos últimos, Trillo no apuntó nada.

Fuentes del gabinete de prensa del Tribunal Superior de Justicia de Madrid señalaron ayer a Efe que el juez instructor del caso Gürtel en Madrid, Antonio Pedreira, recibió a comienzos de esta semana el informe de la Agencia Tributaria. Según estas fuentes, el magistrado está estudiando en la actualidad el citado informe antes de elevar ante el Tribunal Supremo una exposición razonada sobre los hechos que se imputan a los aforados nacionales Luis Bárcenas y Jesús Merino. Según las mismas fuentes, la remisión de la causa al Supremo la podría hacer el magistrado hoy mismo o a comienzos de la próxima semana.

La posible elevación de este caso al Supremo, tal como pide la fiscalía, descoloca por completo la estrategia de defensa del PP. La dirección estaba convencida de que esto no pasaría. De hecho, el propio Rajoy insistía en privado en ese optimismo esta misma semana. Los miembros de la dirección consultados ayer mostraban su preocupación por el desarrollo del caso, aunque prefieren esperar a ver si se confirma la remisión al Supremo. Bárcenas no tiene apenas apoyos internos, y la mayoría del partido cree que debería haber dimitido hace tiempo, pero Rajoy ha decidido mantenerlo al menos hasta que sea imputado.



Federico Trillo, en febrero pasando en el Congreso.

"Rajoy, en evidencia"

EL PAÍS, Madrid

"La imputación de Luis Bárcenas, Jesús Merino y Gerardo Galeote pondría definitivamente en evidencia a Mariano Rajoy". Es la conclusión del secretario de Política Municipal del PSOE, Antonio Hernando, ante la posibilidad de que el Tribunal Superior de Justicia de Madrid remita el caso Gürtel al Tribunal Supremo, como ha pedido la Fiscalía. "Ha sido el presidente del PP el que en todo momento ha avalado incondicionalmente a estos dirigentes, que son personas de su máxima confianza", añadió.

Rajoy, recordó Hernando, "nombró a Bárcenas tesorero del PP en sustitución de Álvaro Lapuerta, Rajoy puso en la dirección del Grupo Parlamentario del PP a Jesús Merino, y Rajoy ha nombrado a Gerardo Galeote asesor de Asuntos Europeos del PP, cargo que asumió después de que el líder del PP decidiera sacarle de la lista de candidatos populares al europarlamento.

En consecuencia, "Rajoy debería responder políticamente de la posible imputación de tres personas de su máxima conflanza", reclamó el diputado socialista.

El País, 12 de junio de 2009